



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD JURÍDICA

REF.: N° 95.472/2022
831.127/2022

ATIENDE EL OFICIO N° 23.848, DE
2022, DEL PROSECRETARIO
ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS. _____

TEMUCO,

Se ha dirigido a esta Contraloría General, el Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados, a requerimiento del Diputado señor Jorge Rathgeb Schifferli, solicitando se fiscalice que se realice el concurso público para proveer el cargo de “Director de Vialidad en la Provincia de Malleco, de la Región de La Araucanía”.

Requerido al efecto, el Director Regional de Vialidad de la Región de La Araucanía expuso, en síntesis, que el cargo homologado de “Jefatura Provincial de Malleco Dirección de Vialidad Región de La Araucanía” se tiene programado proveerlo mediante un proceso de selección a realizar el primer trimestre del año en curso.

Al respecto, es del caso hacer presente que en el decreto con fuerza de ley N° 147, de 1991, que fija plantas y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Dirección de Vialidad, no se advierte la existencia de una plaza que se encuentre prevista como “Director de Vialidad de la Provincia de Malleco” o como “Jefatura Provincial de Malleco”, por lo que éste no es un empleo contemplado en ese ordenamiento de personal, sino que corresponde a una función que encomienda la autoridad.

Sin perjuicio de ello, considerando que la aludida dirección regional informa que convocará a un proceso de selección durante el primer trimestre de 2023 para seleccionar a una persona que cumpla

AL SEÑOR
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL
VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN:

- Diputado don Jorge Rathgeb Schifferli, Congreso Nacional, Valparaíso.
- Comité de Presentaciones de Parlamentarios, Contraloría General.

Firmado electrónicamente por

Nombre: MARCELLO LIMONE MUÑOZ

Cargo: CONTRALOR REGIONAL

Fecha: 10/01/2023

Código Validación: 1673382580212-55a28a35-af16-4d02-bf1d-91034cccf20e

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD JURÍDICA

con la señalada función, esta Entidad de Control no emitirá un pronunciamiento al respecto, sin perjuicio de remitir al Diputado, señor Jorge Rathgeb Schifferli, copia del informe evacuado por el citado servicio.

Saluda atentamente a Ud.

Firmado electrónicamente por

Nombre: MARCELLO LIMONE MUÑOZ

Cargo: CONTRALOR REGIONAL

Fecha: 10/01/2023

Código Validación: 1673382580212-55a28a35-af16-4d02-bf1d-91034cccf20e

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>



ORD. : 2584
23 de diciembre del 2022

TEMUCO,
ANT. : Documento Contraloría General de la
República N° E285652 / 2022

MAT. Respuesta a Documento Contraloría
General de la República N° E285652 /
2022

A : SEÑORES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD.
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Junto con saludar cordialmente, y en relación a lo solicitado por oficio N° E285652 / 2022, informamos a usted, que en lo referido al llamado a concurso para proveer el cargo homologado de "Jefatura Provincial de Malleco Dirección de Vialidad Región de la Araucanía", está programado para ser llevado a cabo en el primer trimestre del año 2023.

Lo anterior se fundamenta porque ésta Dirección Regional, tiene en la actualidad 3 procesos de selección vigentes, siendo uno de éstos, el cargo de Jefatura Provincial de Cautín, procesos que se encuentran en etapa de evaluación técnica y psicolaboral, por lo que el cierre de estos están programados para el mes de Diciembre del presente año y primera quincena del mes de Enero de 2023.

Cabe indicar, que los procesos de selección de personal, para proveer los cargos de jefaturas en la Dirección de Vialidad se debe coordinar de manera regional en conjunto con profesionales del nivel central por lo que el Servicio, no cuenta con la cantidad de profesionales para dar cobertura a nivel país debiendo ajustarse y priorizar aquellos que son de mayor impacto para el cumplimiento de objetivos del Servicio y la complejidad de cada región.

Finalmente indicar que ésta dirección de Vialidad tiene siempre el interés de dar fiel cumplimiento a los lineamientos y disposiciones vigentes, no obstante, cualquier observación que pueda hacer su organismo contralor serán incluidas para la mejora de nuestros procesos.

Es cuanto podemos informar a usted.

Saluda atentamente a Ud.

RODRIGO ESPINOZA A
Director Regional Vialidad IX
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Vialidad
2022-12-23 09:34

REA/JGW/ACS

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

Contraloría General de la República.

Contraloría Regional de la Araucanía/ optemuco@contraloria.cl

Unidad de gestión de Personas DRV Araucanía: Andrea.casanova.s@mop.gov.cl

Unidad de Asesoría Jurídica de Auditoría y gestión: Javier.golusda@mop.gov.cl;

[/daniela.huenchuman@mop.gov.cl](mailto:daniela.huenchuman@mop.gov.cl)

Proceso N° 16615545

